AÑO V — MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1903 — NÚM. 1.647

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses, ptas.		3,50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
»	6	»	16
»	12	»	32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DE POTENCIA Á POTENCIA

El ministro de Agricultura, que no es uno de esos políticos de antiguo cuño, unidos con férreos lazos al distrito que representan en Cortes, y, por consecuencia ineludible, á los caciques que muñen las elecciones, sino que es hombre á la moderna, joven, entusiasta y con fé, con fé inextinguible en la vitalidad y el porvenir de España, no contento con la política hidráulica y su proyecto de caminos vecinales, ha puesto mano en el asunto de las grandes empresas ferroviarias por medio de una real orden publicada hace pocos días en la «Gaceta.»

En ella se concede un plazo á la Compañía del Norte, para que exponga lo que estime pertinente á la falta de material móvil suficiente para las necesidades del servicio, pasado el cual, el ministerio de Agricultura y Obras públicas fijará el número de máquinas, coches y vagones que debe adquirir esa Empresa y el plazo indispensable para la adquisición, á fin de que cesen las deficiencias que hoy se notan: esta medida, según expresa la citada real orden, se extenderá á las demás Compañías tan pronto se reciban en el Ministerio los datos que han de servir de base á las decisiones del señor Gasset.

Fuerte es el enemigo con quien éste se encara y á quien provoca á la lucha; tan fuerte, que ha llegado á constituir una especie de estado oficial; pero esas mismas dificultades acrecientan el empeño y agigantan el mérito que ante el país contrae por su actitud.

Los itinerarios del servicio ferroviario parecen letra muerta; tal es el retraso de trenes en las poderosas empresas y el desbarajuste en la entrega y recepción de mercancías, debido á la falta de personal y material bastante: público y notorio es, además, que no están las líneas en buenas condiciones, y que á los empleados se les exige, por una escasa remuneración, un servicio superior á lo que de sí dar pueden las fuerzas de un hombre, abandono aquél y exigencia ésta, que han sido en más de una ocasión causa de graves accidentes y á veces verdaderas catástrofes, como la de Quintanilleja hace años y la de Puente Montalvo hace meses.

A remediar tales inconvenientes, tienden los esfuerzos del Sr. Gasset y aun cuando no llegara á conseguirlo, tan sólo el hecho de ponerse frente á frente de entidades de tan gran valimento y poder, significa un arranque y un valor digno de aplauso y demostrativo de que aún, para fortuna de la nación, hay hombres, que sin pretensiones de grandes estadistas, cuidan del adelanto y mejoramiento de la misma y procuran cortar abusos y poner orden en los servicios públicos, fija la vista en aquella máxima de que los hombres y las empresas son para el país y no el país para filón que exploten y campo que espiguen aquellos hombres y aquellas compañías que se consideran privilegiados, ó no tienen noción exacta de sus deberes como ciudadanos y elementos de prosperidad y grandeza de España.

De temer es que el señor Gasset no consiga todo aquello que se propone de las empresas ferroviarias; mas no por eso será menos valiosa la actitud en que se coloca, ni mermará el efecto que con ella conquista en la opinión, que en ese terreno está de todo punto é incondicionalmente con él, animándole, y deseosa de su triunfo.

Firma del rey.

Ayer despacharon con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación, firmándose los siguientes decretos:

DE HACIENDA.—Aprobando con carácter definitivo, el reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico administrativas.

—Idem id. los de la Inspección y de la Administración central y provincial.

DE GOBERNACION.—Concediendo honores de jefes de Administración á tres jubilados del cuerpo de Telégrafos.

Las elecciones municipales.

Circular del Ministerio de Gracia y Justicia

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente Real orden circular:

«La convocatoria para la renovación de los Ayuntamientos, mediante las elecciones que en breve han de tener lugar, impone al Gobierno el deber de asegurar y garantir, por cuantos medios la ley pone á su alcance, la independencia y el derecho de los electores y la verdad del sufragio.

Con este buen propósito, al aproximarse las últimas elecciones para diputados provinciales, y en previsión de las de diputados á Cortes y senadores que después tuvieron lugar, mi digno antecesor en este ministerio, dentro de la esfera propia del mismo, dirigió á los funcionarios de la administración de justicia y del ministerio fiscal, en 19 de Enero del corriente año, la Real orden-circular publicada en la «Gaceta» oficial del día siguiente.

Aquella Real orden, inspirada en el más recto y justo criterio, y atinadísima en las recomendaciones que hacía y en las instrucciones que comunicaba, dió en la práctica los mejores resultados, lográndose que, en la pasada contienda electoral, los funcionarios de la administración de justicia permaneciesen ajenos á todo interés de partido ó de parcialidad, con raras excepciones, imposible de evitar en absoluto en toda colectividad numerosa; pero que, conocidas, fueron objeto de severo correctivo.

No considera, por tanto, necesario este ministerio dar nuevas instrucciones, ni hacer prevención ni recomendaciones de ningún género; bastará al objeto que el Gobierno se propone, que es el mismo que el que por aquella circular se buscaba, recordarla á los dignos funcionarios de la administración de justicia y del ministerio fiscal, en la seguridad de que han de responder á ésta sin temor ni vacilaciones, como en la pasada contienda lo hicieron.

Conocidos como son de todos los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, que tan claramente señala su intervención personal en las elecciones, limitada á la simple emisión de su voto, tiene este ministerio la certeza de que han de permanecer en la más absoluta neutralidad, encerrados en el cumplimiento del deber y siendo fieles guardadores de la ley y amparadores del derecho de todos. Sobre un punto, sin embargo, aún se cree en el caso de llamar muy especialmente y con todo encarecimiento la atención de los presidentes y fiscales y de los jueces de instrucción: es el relativo á los procesamientos de ayuntamientos, alcaldes y concejales.

No es ni puede ser el propósito del Gobierno suspender ni estorbar en momento alguno, ni con ningún motivo, el imperio de la ley en materia penal, pero si es su deseo que los jueces y Tribunales examinen cuidadosamente los fundamentos de toda denuncia ó querella que se presente contra dichas corporaciones ó sus individuos, para adquirir la seguridad completa de que no obedecen á otros fines que los de la justicia, ni están inspirados en intereses ó pasiones relacionadas directa ó indirectamente con la elección.

Confía este ministerio en que tal recurso electoral, tan reprobable, inmoral y dañoso por los males de diferente orden que ocasiona, desaparecerá del todo en las próximas elecciones, ya que tampoco y con tan excaso éxito se empleó en las últimas verificadas; por si se dictara algún auto de procesamiento con torcidos propósitos, los fiscales de las Audiencias, usando de las facultades que la ley les atribuye, debe acudir con presteza al remedio del mal antes de que produzcan sus efectos para la elección.

De todos modos, es de imprescindible necesidad que los presidentes y fiscales vigilen con la mayor atención el proceder de los jueces de sus respectivos territorios y de los auxiliares de los Juzgados, fijándose muy especialmente en las recusaciones, medio legal que, utilizado con frecuencia para determinados reprobados fines, ha constituído un abuso por todo extremo perjudicial y que á todo trance conviene hacer desaparecer. Y si, lo que no es de esperar, algún funcionario, dejándose llevar de influencias malsanas, faltare á sus deberes, los mismos presidentes y fiscales, sin perjuicio de corregirlo y castigarlo dentro de las facultades que les son propias, darán cuenta inmediata á este ministerio de toda transgresión de la ley que noten, para que puedan ser exigidas, como lo serán, con la mayor severidad, todas las responsabilidades que procedan.

—De Real orden lo digo á V... para su más exacto cumplimiento. Dios guarde á V... muchos años.—Madrid, 12 de Octubre 1903.—*F. de los Santos Guzmán.*»

Ferrocarril Vasco-Castellano.

Firmado por una persona para nosotros desconocida, recibimos anoche el siguiente telegrama, que insertamos á título de información:

Madrid 13, 7 noche.

Diario de Avisos.

El ministro de Agricultura y Obras Públicas acaba de firmar un decreto aprobando los planos del nuevo trazado de la línea fé-

sangre que parecia la vuelta de una manga.

—Bruto ha mordido al asesino, repuso Narciso, y gracias á esta mordedura es mas fácil de reconocer... llevará el brazo suspenso.

—¡Ah! dijo la Ardilla con estraña expresion.

—¿Qué tienes?

—Nada, no es nada... ¡dejadme reflexionar, idos!

Y salieron los dos recomendando al tio Rafael y al doctor que no se alejasen del herido hasta que ellos volviesen.

Durante media hora los dos *Sans-Soucis* se resignaron á su papel de enfermeros, aunque con impaciencia de recobrar su libertad.

Adolfo se durmió ó fingió dormir.

—Vamos á almorzar, dijo el doctor; volveremos luego.

—Luego tengo un proyecto, dijo el tio Rafael.

—¿Qué proyecto?

—Te lo esplicaré á los postres. En marcha.

—Y los dos escelentes *Sans Soucis* salieron con sigilo y cerraron tras ellos la puerta con doble llave.

Ya Devorador y Narciso estaban lejos, porque debemos advertir que tuvieron la fortuna de encontrar al salir de la colonia á Santiago Roquebert que subia en su carruaje para regresar á París.

Ofreció á los dos amigos asiento en su carruaje, bajándose estos en el barrio del Temple y dando gracias á Santiago Roquebert que les dijo:

—Hasta después; he prometido á Enrique Duvernay que volveré esta tarde.

Y el carruaje se alejó.

Nuestros dos amigos se dirigieron hácia el sitio donde habían tenido lugar los acontecimientos de la noche anterior.

le conviene; había entre ellos la *Jóven Artemisa*, la *Bella Anarda*, los *Dos Hermanos*, la *Victoriosa*... ¡qué sé yo!

—Tío Vicente, gritó uno desde lejos.

Y el tío Vicente, que estaba en el ejercicio de la palabra, se alejó.

Nuestros dos amigos no estaban mucho mas enterados que al principio, aunque guardasen todos aquellos nombres en su memoria.

Sin embargo, ningún indicio les probaba que Leoncia hubiese encontrado en ellos un refugio.

¿Pero, qué significaba aquella cruz tan repetida?

—Una casualidad quizá; el entretenimiento de algún pilluelo, dijo Clopinet.

En aquel momento pasó el pontonero; era uno de los amigos de Bibí, y sin apariencia de necesitarle más que de ordinario, Bibí se acercó fa-

sueño se durmió sobre el papel buscando un último consonante.

Las ocho serian, cuando el tío Rafael entreabrió la puerta de la cabaña; era un anciano vivaracho que estaba siempre de buen humor, al ver que nadie salia á recibirle exclamó:

—¿Es este el palacio de Morfeo?

—¡Silencio! exclamó Narciso despertando sobresaltado: yo ya he despertado, los otros tienen necesidad de sueño.

—Está bien; charlemos en voz baja, murmuró.

Y apercibiendo el papel emborronado sobre la mesa del poeta repuso:

—¡Versos!... ¡siempre versos! ¿Has olvidado tu juramento?

—He prometido no recitar los de otro; pero no componer los mios, ¡eso jamas! y cuando sepais el motivo...

—Cuenta: veremos si mereces indulto.

En prosa vulgar, Clopinet refirió la muerte de Bruto.

rrea Vasco-Castellana, en la seccion de Madrid á Torrelaguna, y su confrontación sobre el terreno.

El Consejo superior de Obras Públicas encomia el proyecto, elogiando la pericia del ingeniero de la Compañía.

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde en la Presidencia fué de larga duración.

Dió principio á las tres y media y terminó cinco horas después.

La parte más interesante del Consejo fué dedicada al estudio de los expedientes de pena capital, entre los cuales se hallaba el de Cecilia Aznar. Esto parece ser que motivó una larga discusión, acordándose solamente por mayoría el aconsejar á su majestad el rey el ejercicio de la regia prerrogativa.

Otros cuatro expedientes, cuyo pormenor se encuentra en la nota que á continuación publicamos, fueron aprobados por unanimidad, perdonándose la vida á otros tantos reos.

NOTA OFICIOSA

El Gonsejo tomó el acuerdo de arzar la suspensión del alcalde de Torregamones, decretada por el gobernador de Zamora, y de aprobar la destitución del de La Laguna (Canarias).

Se resolvió que la convocatoria para la celebración de las elecciones municipales aparezca en los «Boletines oficiales» de las provincias el día 19 de los corrientes, y que las elecciones tengan lugar el domingo 8 del próximo mes de Noviembre.

Se admitió la dimisión del cargo de subsecretario de Estado presentada por D. Juan Pérez Caballero, y á propuesta del ministro se acordó nombrar á don Antonio Castro Gasaleix para sustituirle.

El Consejo, después de examinar con el debido detenimiento los expedientes de indulto de Cecilia Aznar, Vicenta Gómez, José Sola, José Espejo y Primitivo Gutiérrez Navas, acordó proponer, en el primero, por mayoría, y en los demás por unanimidad, la conmutación de las penas por las siguientes.

Una mujer muerta

Anoche á las siete, fué avisado el primer inspector de vigilancia Sr. Martínez, de que en la casa número 28 de la calle de los Leones, se hallaba el cadáver de una mujer, domiciliada en dicha casa, la cual se encuentra en un callejón de la citada calle, situada frente al Enlosado de la Catedral.

Personado dicho inspector y guardias á sus órdenes, así como el cabo y guardias municipales, en el edificio indicado, se vino en conocimiento de que el cadáver era el de Juana Hernández Mateo, de 64 años, natural de Zamarramala, viuda y expendedora de carne, muy conocida en la población.

Avisados el Sr. Juez de Instrucción y el señor Médico forense, acudieron á levantar y reconocer el cadáver, que examinó también el médico don Ildefonso Moreno, disponiendo acto seguido la conducción de dicho cadáver al depósito del Cementerio, lo cual se verificó á las nueve de la noche.

Según refieren, la Juana Hernández estuvo en la mañana de ayer despachando, según su costumbre, despojos de reses sacrificadas en el Matadero y luego se recluyó en su casa.

A eso de las once la oyeron roncar de un modo extraño; á la una de la tarde, la vieron asomada á una ventana, y por último, á las seis y media, un sobrino suyo entró en la casa y la halló tirada en el suelo boca abajo, sin dar señales de vida, con la cabeza en el recinto de su alcoba y los pies y la mayor parte del cuerpo, en la cocina, sin que se notase otra cosa digna de atención, que un taburete caído junto al cadáver y una herida que éste presentaba en una sien, por consecuencia, sin duda, de la caída.

La muerte que relatamos se cree debida á un ataque congestivo.

Esta tarde habrá sido practicada la autopsia de dicho cadáver.

LOS SUCESOS DE BILBAO

EL SEÑOR URQUIJO PROCESADO

El diputado por Bilbao Sr. Urquijo, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, protestando de la ineptitud absoluta de las autoridades, que no han sabido impedir los sucesos. Añade que el Gobierno ampara á los revolucionarios.

El ministro ha contestado diciéndole que rechaza el injusto telegrama que se le dirige, lamentando que el ejercicio del derecho que la Constitución otorga, haya dado lugar á choques sangrientos entre contrapuestos bandos.

El Sr. Urquijo replicó con otro despacho, anunciando que del asunto se ocuparía en las Cortes, y afirmando que el conflicto se originó por la agresión inicua de los revolucionarios.

El ministro contestó con el siguiente telegramr:

«Pongo término á esta correspondencia. De sus gratuitas inculpaciones injuriosas para autoridad, dará V. S. cuenta ante los Tribunales de Justicia.»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer.

Bajo la presidencia del señor Rey Roldán y con asistencia de los diputados D. José Ramírez, D. Julio Páramo, don Rufino Cano, D. Mariano Galicia, don Hermenegildo de la Fuente, D. Francisco de Diego, D. Timoteo de Antonio Gil, D. Modesto Alvarez, D. Higinio Arribas, D. Julio de la Torre Bartolomé, don Lope de la Calle, D. José Escorial y D. Atilano Esteban, estos dos últimos como diputados secretarios, comenzó á las cinco de la tarde la Diputación provincial la segunda y última sesión del actual período, terminándola después de los nueve de la noche.

Aparte de la palpitante cuestión de los caminos vecinales, que quedó ultimada, discutió ampliamente y aprobó la Corporación el presupuesto provincial para 1904, cuyo resumen numérico es el siguiente:

Importan los ingresos.	617 594'65 pts.
Idem los gastos.......	617.213'56 id.
Sobrante..............	381 09 id.

También adoptó la Diputación, entre otros, los siguientes acuerdes:

Conceder un voto de gracias á los representantes en Cortes por la provincia y á la Comisión de la Corporación provincial, por las gestiones practicadas para la construcción de los caminos vecinales.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Desestimar las pretensiones formuladas por los ordenanzas de la Diputación maestros de talleres y celadores del Establecimiento provincial de Beneficencia, pidiendo los primeros una gratificación y los celadores y maestros aumento de sueldo.

Autorizar á la presidencia para que, haciendo uso de las atribuciones que la ley la concede, procure que el ayuntamiento de la capital y otros de la provincia, que adeudan grandes sumas á la Diputación por contingente provincial, solventen sus débitos á la mayor brevedad posible.

Ratificar con el carácter difinitivo, el ingreso provisional de los huérfanos Gerónimo y José Guijarro, naturales de Cedillo de la Torre, en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Desestimar una pretensión de Braulio Enjuto, vecino de Aldeasoña, para que sea admitida en la sección de lactancia del Establecimiento provincial de Beneficencia, una hija suya.

Conceder á Amalio García Arribas, vecino de Aguilafuente, uno de los asilados, de 12 á 14 años de edad, para enseñarle el oficio de zapatero, á que aquel se dedica.

Acceder al ingreso de Domingo Arribas, vecino de Arcones, en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Que, sin previa inscripción en turno, ingrese en el Establecimiento provincial de Beneficencia, el niño Gonzalo Gómez Alonso, natural de Riaza.

Manifestar al Director general de Establecimientos penales que el alienado Julián García Pérez, natural de Otero de Herreros, ingresó en el manicomio de Ciempozuelos, en 17 de Agosto último.

Desestimar una instancia, formulada por Emilia Mur, celadora del Correccional de esta ciudad, pidiendo se la conceda una gratificación.

Autorizar á la presidencia para que ratifique ó anule el contrato que tiene la Diputación hecho con la Junta de cárceles del partido, respecto al abono de los gastos que ocasionen los recluídos en el Correccional, para perseguir la mayor economía en esa partida del presupuesto.

Que cuantas cantidades puedan economizarse, en la consignación para la construcción de caminos vecinales, se destinen á los gastos de construcción de los nuevos trozos de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Consignar en presupuesto las partidas necesarias para elevar á tres mil trescientas cincuenta pesetas los sueldos del Director de Carreteras y Arquitecto provincial y los de los escribientes de Secretaría, Contaduría y Pósitos, en virtud de haber dejado reducidas á tres las categorías de dichos funcionarios.

Consignar también la partida necesaria para aumento del sueldo que percibe el practicante del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Terminado el despacho de los asuntos pendientes se levantó la sesión, declarándose por el Sr. Presidente terminado el actual periodo de sesiones.

Reo indultado

En las primeras horas de la mañana de hoy, nos han comunicado de Madrid la grata noticia de haberse acordado en el Consejo de ministros de ayer, el indulto al reo Primitivo Gutiérrez, sentenciado á la última pena por esta Audiencia.

Inmediatamente hicimos saber la buena nueva al reo, que la recibió con la alegría que es de suponer, participándosela también á la familia de Primitivo que reside en el cercano pueblo de Zamarramala, y entre la cual se desarrolló con este motivo una escena conmovedora que impresionó fuertemente á cuantos la presenciaron.

Por Segovia cundió pronto la noticia, causando la mejor impresión por evitarse á la capital un nuevo día de luto.

Llegada del Sr. Montero Rios

En el tren correo de Galicia llegó anoche á Madrid el Sr. Montero Rios.

Le esperaban en la estación los exministros Sres. marqués de la Vega de Armijo, López Puigcerver, Capdepón, Auñón, Villanueva, Urzáiz, Rodrigáñez, Weyler, y estaban representados el general López Domínguez, Gullón y Marqués de Teverga.

También acudieron á la estación algunos senadores y diputados liberales y otras varias personas, hasta el número de 200.

Un periodista interrogó al Sr. Montero Ríos acerca de las cuestiones políticas de actualidad.

—Desde que nos separamos el marqués de la Vega de Armijo y yo—dijo el Sr. Montero Ríos— no me he comunicado con ningún hombre político.

Conozco sólo por la Prensa los sucesos políticos de actualidad, y, como ustedes comprenden, esto no es bastante para orientarse.

Ya saben ustedes que estamos completamente de acuerdo el marqués de la Vega de Armijo y yo, y, en su ausencia, hago mío cuanto ha hecho público dicho señor.

Mañana tendré el gusto de invitarle y convendremos en un plan que hasta hoy no está decidido.

Sólo convinimos en que procede reunir á las minorias, para que ellas, libérrimamente, puedan acordar lo que se debe hacer.

Por mi parte, sólo tengo la aspiración de que el partido liberal pueda ser considerado como un elemento de Gobierno para procurar el bien público.

Audiencia provincial

Sentencia

He aquí la recaída esta mañana en el fallo del juicio por jurados celebrado ayer:

Se condena á Cosme Sanz Pérez, vecino de Madriguera, por el delito de robo de 7 fanegas de trigo y dos vueltas de longaniza, á su convecino Juan Sanz Grado, á 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional, accesorias y abono de costas.

El juicio de hoy.

Esta mañana se vió en juicio oral, con asistencia del jurado, la causa instruída por expendición de un billete falso de cien pesetas, hecho ocurrido en Riaza en 22 de Diciembre último.

Ocurrió el hecho de la manera siguiente:

Benigno Mate Gadea, vecino de Aldealengua de Santa María, tenía en su poder un billete de cien pesetas que le habían dado al hacer una venta, pero al intentar cambiarlo en Riaza al industrial de Sepúlveda Ignacio Velasco, un oficial de la guardia civil intervino y se apoderó del susodicho billete que, con el atestado correspondiente, entregó al juzgado de Instrucción.

Luego de sorteado y constituido el tribunal del jurado, el fiscal Sr. Moreno de Castro, estimando que se demostrara que Benigno Mate entregara á Ignacio Velasco el billete referido sin que le constara su falsedad, retiró la acusación y en consecuencia la Sala dictó auto sobreseyendo la causa y absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Señalamiento

Mañana 15 se verá en juicio por jurados, la causa instruida por violación contra Lázaro Arranz Núnez, vecino de Becerril.

Defensor, Sr. González.

Procurador, Sr. Sancho.

Ecos de sociedad.

Ayer, y con motivo de celebrar su fiesta onomástica nuestro distinguido y querido amigo el oficial primero de Administración militar, D. Eduardo Agulla, vióse su casa muy concurrida, recibiendo sinceras felicitaciones por parte de los muchos amigos con que aquí cuenta. Por la noche tuvo lugar una agradable velada, en la que tomaron parte las niñas Lolita Agulla, Carmen Lucini y Julia Palomo, las cuales pusieron en escena, secundadas por el director, los divertidos juguetes cómicos «Los incasables» y «Robo y envenenamiento», que resultaron muy bien interpretados en el bonito teatro que de antemano se improvisó en uno de aquellos salones.

Después hubo prestidigitación, ejecutada admirablemente por nuestro amigo H., terminando la fiesta con algunas poesías alusivas á ella.

Todos los intérpretes fueron justamente aplaudidos, y la concurrencia, entre la que tuvimos el gusto de saludar al distinguido capitán profesor de la Academia de Infantería, D. José Jiménez Coronado, salió sumamente satisfecha del agradable rato que se pasó, y en el que los señores de Agulla hicieron los honores de la casa con su proverbial distinción, obsequiando espléndidamente á cuantos tuvimos el gusto de asistir á dicha fiesta.

R. V.

NOTICIAS

Anoche llegó á Segovia nuestro estimado amigo el distinguido abogado D. Manuel Romero Yagüe, y esta tarde ha regresado á Madrid en compañía de su familia, la cual ha pasado el verano en esta población al lado de los señores de Lécea (D. Carlos), padres políticos del señor Romero Yagüe.

Nuestro querido amigo el doctor don Segundo Gila, ha sido nombrado jefe de la sección quirúrgica del nuevo hospital de San José y Santa Ana, que acaba de construirse en Madrid, con arreglo á todas las exigencias de la medicina moderna.

Felicitamos al señor Gila por tan honroso y merecido triunfo, lamentando que el nuevo cargo le aleje temporalmente de nuestro lado.

Suplicamos al señor Alcalde ordene vigilar los alrededores de la Escuela de Artes y Oficios á las horas de entrada y salida de las clases, para evitar que un grupo de mal intencionados mozalbetes hagan de las suyas

Uno de los entretenimientos de tan aprovechados jóvenes, consiste en fijar una cuerda en las calles, á una altura de quince centímetros, en cuya cuerda tro-

—Te perdono; dijo el tío Rafael, y lloro contigo. Yo también amaba á ese pobre animal.

—Gracias por él, replicó de repente Devorador saltando del lecho.

En aquel momento entró el doctor, y como si la Ardilla hubiese presentido su llegada abrió los ojos.

—Está menos mal de lo que creia, repuso el médico: pero sin embargo, sostengo yo mi dictámen hasta mañana.

—Es preciso que yo salga hoy de aquí, exclamó la Ardilla.

Sus dos amigos intervinieron, exhortándole á tener prudencia y diciéndole, que si se obstinaba en salir, ellos le abandonaban desde aquel momento.

—¿Contais vosotros averiguar algo? tu no puedes mostrarte, aunque no sea mas que para saber lo que ha sido de Leoncia.

—Estamos de vuelta dentro de una

—¿Preguntamos?

—Es el único partido que tenemos, valga por lo que valga.

Algunos obreros trabajaban en el muelle, y Devorador se dirigió al que le pareció de espresión más complaciente, preguntándole si recordaba el nombre de los barcos que había la víspera en el canal.

—Había tantos... y eso que la navegacion era casi imposible por el hielo.

—Ya lo sabemos, dijo Narciso; ¿pero hácia qué dirección pusieron la proa?

—¿Qué... qué decis? preguntó el obrero que ignoraba sin duda este lenguaje técnico.

—¿Que hácia dónde se han marchado?

—Los unos por la derecha, los otros por la izquierda; porque los barcos, ya lo sabeis, son como los hombres, cada uno se va por donde

Sin embargo, ya desde lejos quedaron vivamente consternados; el barco en que fundaban toda su esperanza había desaparecido!

Sin duda, despachado el cargamento de aquel como de los demás, se habían puesto en marcha al rayar el día.

—¡Otro chasco! exclamó Bibí.

—¡Bah! buscaremos la cruz que hiciste anoche y preguntaremos qué barco era el que estaba amarrado en aquel sitio.

Esta esperanza les hizo avanzar. En breve tropezaron con una cruz, poco después con otra, poco después con una tercera y así hasta el entrepuente.

—Es estraño, pensó Bibí; ¿apercibirían la seña que hice y habrán querido desorientarme?

—Es evidente. Hé ahí lo que tiene no haber leido las *Mil y una noches*. ¡Subterfugio oriental! Puede decirse que no estamos en París, estamos en Bagdad.

hora, añadió Narciso; pasaremos el día contigo y desde mañana los tres á caza.

—¿Me lo prometes?

—Palabra de honor.

Adolfo se resignó y prometió tener paciencia.

—Si, murmuró con aire sombrío, me quedaré porque es preciso, aunque no tengo un plan formado; pero mañana...

Ni Bibí ni Clopinet oyeron el término de esta reflesión.

—Hasta luego, dijo Narciso.

—Hasta luego, Bruto, dijo Bibí que pasaba en aquel momento por delante del perro de Terranova, envuelto siempre en el pañuelo de Leoncia.

Inclinándose de repente hácia el cadáver, exclamó:

—¡Calle! ¿que tiene entre los dientes?

Y de la boca misma del perro sacó un pedazo de paño manchado de

plezan los transeuntes, exponiéndose á caídas peligrosas.

Anoche mismo, la sirvienta de un amigo nuestro, cayó al suelo al tropezar con la cuerda, produciéndose una herida de cinco centímetros de extensión, siendo celebrado el hecho con las risotadas de los autores, que merecían ser individuos dekábilas riffeñas y no domiciliados de una ciudad culta y civilizada.

De primera enseñanza

Por el rectorado se ha concedido á la maestra destinada en Labajos, doña Aquilina Barrio, 45 días de licencia, que terminarán en 15 del corriente.

Hoy ha llegado á Riaza posesionándose del cargo, el nuevo juez de instrucción de aquel partido, D. José Vieyte y Penedo.

Le esperaban las autoridades y el personal afecto al juzgado.

El día 24 de este mes se unirán con los dulces y santos lazos del matrimonio la bella señorita Elvira Manso, hija de nuestro amigo y paisano, el conocido sastre madrileño D. Antonio Manso; y el joven y reputado industrial de esta población, D. Juan Manuel Fernández.

El nuevo matrimonio fijará su residencia en Segovia.

Vacante

Lo está el cargo de médico titular de Valtiendas dotado con 275 pesetas anuales por asistencia de 12 familias pobres y casos de oficio, de dicho pueblo y del agregado Peñarromán, pudiendo al que resulte agraciado, contratar igualas con el vecindario pudiente.

Las solicitudes, en término de 30 días.

Instrucción pública

Sobre el certámen escolar

En circular publicada en el «Boletín Oficial» de hoy, se anuncia para el 24 del corriente á las nueve de la mañana, en el Instituto general y técnico, la celebración de exámenes para el campeonato de la enseñanza, incluido en las bases del certámen escolar celebrado en Junio último.

A estos exámenes serán admitidos los siguientes alumnos que obtuvieron premio de primera clase en dicho certámen:

Jesús Sanz Ramírez, de Riaza.

Mariano Martínez Gómez, de Navalmanzano.

Juan Bartolomé Gómez, de Bernardos.

José Luis Fuentes del Barrio, de Segovia.

Anuncia también dicha circular que en el mismo día 24, á las cuatro de su tarde, tendrá lugar en el Paraninfo del Instituto, la entrega de premios en metálico, y de diplomas, á los alumnos y alumnas de escuelas que los han obtenido y cuyos nombres publicamos oportunamente.

También será entregada en dicho acto, la medalla con que será agraciado el que resulte campeón del mencionado certamen.

Buen servicio

La guardia civil de Cuéllar ha denunciado al vecino de esa villa, Jenaro Criado Suárez, por haberle sorprendido en el sitio denominado Astilero, cazando con lazos, habiéndole ocupado siete de estos y 216 alares, cuyos artefactos con el sujeto referido, han sido puestos á disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Detalles de un incendio

Las pérdidas ocasionadas por el incendio desarrollado en Carbonero el Mayor en la noche del último domingo, se calculan en unas 2.000 pesetas.

Ninguno de los cobertizos que se quemaron estaba asegurado de incendios.

En el parte que del siniestro envía el alcalde de la citada villa al Gobierno civil, se elogia con calor al cabo y cinco soldados del batallón de telégrafos que accidentalmente se encontraban en aquella, pues dice se comportaron admirablemente en la extinción del incendio referido.

Durante diez días, á contar desde hoy, se hallará expuesto para reclamaciones, en la secretaría del ayuntamiento; el pliego de condiciones formulado para la subasta de arriendo de puestos públicos y vendedores ambulantes, en el año próximo.

También por el mismo plazo se hallan expuestos en la citada secretaría, el pliego de condiciones para subasta de im-puesto de reses que se sacrifiquen en el matadero y casas particulares, y otro pliego análogo referente á suministro de aceite y útiles de alumbrado para los serenos, durante 1904.

Ha sido nombrado secretario del Instituto provincial, nuestro querido amigo D. Damián Colomés.

El nombramiento ha sido muy bien recibido por el Claustro de Profesores, que reconocen y admiran las dotes de inteligencia y laboriosidad, que adornan á nuestro amigo.

Con tal motivo ha recibido numerosas felicitaciones, á las que unimos la nuestra muy sincera. Bien sabe el señor Colomés, cuanto se le quiere en esta Redacción, por lo que puede colegir la parte que tomamos en sus bienandanzas.

Extendemos nuestro parabién al señor Director del Instituto nuestro distinguido amigo D. Ildefonso Rebollo, á quien como autor de la propuesta aprobada por el Ministerio, merece sinceros aplausos por su acierto en la elección.

Una boda

Esta mañana á las diez se han unido en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, con los lazos del matrimonio, el distinguido oficial del Banco de España don Pedro Escorial, y la bella y elegante señorita doña Angeles Escorial.

Bendijo á los contrayentes nuestro distinguido colaborador el Sr. Cura de Cantimpalos D. Francisco Sendra y Doménech.

Lucía la novia un riquísimo vestido de seda negro y velo blanco que hacían resaltar su hermosura y gentileza.

Fueron padrinos D. Pedro y Doña María Escorial, y testigos el Sr. Marqués de Cañada Honda y D. Aurelio Ramírez Diaz.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron los invitados, en carruajes, á los salones de la planta baja de la Unión donde se les sirvió un magnífico lunch.

Después se organizó un baile entre la brillante concurrencia, el cual dura todavía al cerrar esta edición.

Los recien casados saldrán esta noche para Barcelona, Valencia y Zaragoza.

Reciban nuestra más cumplida enhorabuena.

Las Teresas

Mañana celebrarán sus días las señoras de Otero, Gabancho, Gimeno, Villoslada y señoritas de Matabuena y Manzanares.

Reciban nuestra felicitación.

La viruela

Se han presentado dos nuevos casos en la capital.

Uno de ellos es de viruela confluente, que padece un niño de dos años domiciliado en la calle de Caballares, y el otro de virue a benigna, de que ha sido atacada una joven de 15 años que vive en las Cuadras de San Juan.

Nos consta que la alcaldía hace cuanto humanamente puede por aislar los casos de viruela que vienen presentándose en esta ciudad, de algún tiempo á esta parte, pero creemos llegado el momento de emplear medidas extraordinarias, enérgicas, cuesten lo que cuesten, para destruir de una vez, sin miramientos y consideraciones de ninguna clase, los focos existentes en la población de dicha enfermedad contagiosa.

En cuanto á la vacuna empléese el más saludable rigor y la vigilancia más exquisita, con los niños y adultos no vacunados, ó que se dicen vacunados, y habremos así adelantado mucho para concluir con la vergonzosa epidemia que hoy tenemos entre nosotros.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 14, 5 tarde.

De caza

S. M. el rey salió esta mañana de caza dirigiéndose al Pardo acompañado de sus ayudantes y varios personajes palatinos.

Allí pasará el día.

Por este motivo no han ido á despachar á Palacio los señores Villaverde y Cobián y Martitegui, que eran los ministros á quienes correspondía.

Lo que dice Villaverde

El Sr. Villaverde ha manifestado á los periodistas que efectivamente ha presentado la dimisión el gobernador civil de Vizcaya.

Negó que el de la Coruña hubiera hecho lo mismo.

Aseguró que no hay pensamiento de reunir las mayorías.

Explicando la duración del Consejo de anoche, dijo que fué motivada por la discusión de los expedientes de indulto.

Unicamente pasó sin grandes dificultades el de Primitivo Gutiérrez.

Los demás originaron un detenidísimo estudio y una discusión muy amplia.

Consejo de Ministros

A las cuatro se ha empezado un consejo de ministros en la presidencia, preparatorio del que se ha de celebrar mañana bajo la presidencia del rey.

En el de hoy se estudiarán varios proyectos de ley que han de ser sometidos á las Cortes.

Asegúrase que también van algunos expedientes de indulto.

Es posible que los ministros se ocupen de hacer una pequeña combinación de gobernadores.

El señor Cobián ha manifestado que aun no tiene terminado el estudio para la reorganización de los arsenales.

Los liberales

A las cuatro y media el señor Marqués de la Vega de Armijo ha ido á casa del Sr. Montero Ríos con objeto de conferenciar con él.

Parece que está acordada la reunión de las minorías.

El Sr. Vega de Armijo reunirá en su casa á los exministros liberales con objeto de comunicarles los acuerdos que resulten de la conferencia de hoy.

Viajeros

Han llegado procedentes de Cartagena y de Barcelona, respectivamente, los señores Conde de Romanones y Lerroux.

En la estación los esperaban varios amigos.

Las huelgas

En Armentiers continúa siendo muy grave la situación creada por los huelguistas.

Estos se entregan al saqueo y son varias las fábricas incendiadas.

Los choques con la fuerza pública menudean.

Los ánimos siguen excitados y no se ve por el momento solución alguna al conflicto.

Los Reyes de Italia

Los monarcas italianos son objeto de vivas manifestaciones de entusiasmo por todos los puntos que atraviesan de paso para París.

En la capital francesa se les prepara un solemne recibimiento.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76 80
Amortizable al 5 por 100	96 90
Acciones del Banco	476'00
Acciones de Tabacos	441'00
CAMBIOS	
París á la vista	33 70
Londres á la vista	33 60

BERMUDEZ.

MERCADOS

SEGOVIA 14

Trigo.—Han entrado en almacenes 270 fanegas de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

Valladolid 13

Almacenes del Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 43 25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo bueno, á 43 25 reales una.

Centeno 100 id., á 33'50 id. id.

El Corresponsal.

Barcelona 13

Por ferrocarril entraron 185 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

De Dueñas á 43 y medio.

De Coreos á 43 y medio.

Trigo de Arévalo á 44 y cuartillo.

De San Esteban á 42 y medio.

Trigo de Peñafiel á 43 y medio.

Trigo de Nava del Rey á 44.

Trigo de Zamora á 43 reales.

Trigo de Sigüenza á 43 y medio.

El Corresponsal.

A la hora de cerrar esta edición, recibimos la triste noticia de haber fallecido á las tres de esta tarde, el antiguo y conocido industrial de esta población D. Alfonso Madrigal.

El finado gozaba en Segovia de muchas simpatías, y su muerte ha de ser generalmente sentida.

A su atribulada familia enviamos nuestro pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

†

EL SEÑOR

DON ALFONSO MADRIGAL

ha fallecido hoy 14 de Octubre á las tres de la tarde

A LOS 72 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Ignacia Lozano; sus hijos Doña Bárbara, Doña Leocadia y D. Enrique, hijos políticos D. Juan López y D. Felipe Martín,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, mañana jueves, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, San Francisco, 7, al Cementerio, por lo que recibirán un especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Nueva carnicería

El que quiera comer carne buena y barata, que vaya á la calle de Melitón Martín, número 6, frente á la Cooperativa Militar.

LISTA DE PRECIOS

Carne de vaca, primera sin hueso.	2'40	pesetas	kilo.
Id. id. segunda sin id.	2'00	id.	id.
Id. id. primera con hueso.	1'60	id.	id.
Id. id. falda y pecho.	1'40	id.	id.
CORDERO			
Pierna y chuletas.	1'75	id.	id.
Paletilla, falda y pescuezo.	1'40	id.	id.

Se garantiza el peso y se sirve á domicilio.

NO CONFUNDIRSE:

6, Calle de Melitón Martín, número 6

Frente á la Cooperativa Militar

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLÉ



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO,

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Representante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8,

JUNTO AL ESTANCO

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería, ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta*.

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!



Choubeski

Se venden dos, una camilla grande y dos cajas de brasero.

Razón: San Agustín núm. 10, de diez á doce y de tres á cinco.

SOLUCION BENEDICTO glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA AGRARIA

NITRERIAS DE TEMBLEQUE

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL 1.500.000 PESETAS

Abonos para toda clase de cultivos Racionales, Activos y Económicos con garantía de análisis.

Abonos apropiados para Cereales, Hortalizas, remolacha, Patatas, Caña Azucarera, Viñas, etc.

ESPECIALIDADES

Abonos insecticidas para plantas y arbustos.

EL ROGETE, abono antifiloxérico para viñas.

Para informes y pedidos dirigirse al Concesionario en la provincia de SEGOVIA

Don Ignacio de Castro, San Ildefonso.

Se necesitan Agentes á la comisión en los principales pueblos de la provincia.

A los secretarios de Ayuntamiento

Se halla á la venta toda la modelación necesaria para el reparto de Territorial y Urbano con sus listas cobratorias, todo con arreglo al modelo que en breve se publicará en el «Boletín oficial».

Librería y Administración del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, número 5.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentífricos, polvos de arroz, jabones, extracts para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentífrico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9 X 12 y 6 y 1/2 X 9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, agua de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.